

Defecto de Papel sellado Salga para despachos de oficio de No. 8 =

194

Quero para
revis del no.
de presente
no 8 =

En la Villa de Alhama a veinte y cinco dias del mes de Millian mill
Se trezientos y ocho años, Su merced los señores D. Francisco Melgareso
Canonigo D. Francisco Bibes, Alcalde ordinario, D. Alonso de Alcon
D. Placencio Zeron D. Francisco muniera no rra y D. Salvador Serrano
regidores Consejo Subdieray ricomments de esta Villa estando en un jun
tamiento como lo acostumbra para confor la cosa lo canter a Noen
Publica Digenon que a causa de nozeritan el Ponto de esta Villa
De reyntegran e Scandal que tiene que parido en Duenos de s
pezre de miso para su avado en la os rechade este Presente año
Desde la esp para que los Porinos de esta Villa deudoncia l.
dho Ponto Casuen lo que lectu breen de mendo en espere de l
suo desde luego de Comunaciendo sus mudi ledrenon de Nalon
acada fanea e de Comite jun rinea les Yellong se se se
para q se ha a no rno ados Cozumos edictos hariendo Laven
e Puezis en que sea pnesto cada fanea de sus endho presente
año para la cobranza de Scandal de dho Ponto an lo
mandarony firmaron lo que rauen on una juntamont =

Fran B. me

fran yulgarexo
canobas

Alonso Alcon

Dusebida

